ESCALONES DE LA VIDA, CONSTRUYENDO EL SABER PARA PROTEGER

MÓDULO I

BRIGADISTA

BRIGADA -CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN

Índice.

1. Himno al SENA……..……4

2. Himno a la brigada de emergencia del SENA……5

3. Lema de la Brigada de emergencia……5

4. Funciones generales de los brigadistas……6

5. Deberes de los brigadistas……7

6. Disciplina Del Brigadistas……8

7.Números de emergencia……9

8. Procedimiento general para la evacuación….10

9. Información pública……..25

10. Inspección de equipos de emergencias……25

11. Tarjeta de reporte de observación del entorno……..26

12. Botiquín de emergencia……27

13. Censo……28

14. Bibliografía……29

1.Himno al SENA

Coro

Estudiantes del Sena adelante
por Colombia luchad con amor
con el ánimo noble y radiante
transformemos en mundo mejor.

I

De la patria el futuro destino,
en las manos del joven está,
el trabajo es seguro camino,
que el progreso a Colombia dará.

II

En la forja del Sena se forman,
hombres libres que anhelan triunfar,
con la ciencia y la técnica unidas,
nuevos rumbos de paz trazarán.

III

Hoy la patria nos grita sentida,
¡estudiantes del Sena triunfad!
solo así lograrás en la vida,
más justicia, mayor libertad.

IV

Avancemos con fuerza guerrera,
¡estudiantes con firme tesón
! que la patria en nosotros espera,
su pacífica revolución.

Letra: *Luis Alfredo Sarmiento*

2.Himno a la brigada de emergencia del SENA

La brigada del SENA presente como equipo atento a ayudar disciplina y entrega latente respetando la complejidad.

en los casos que así se requiera la brigada alerta estará atendiendo incidentes del sena que involucren la comunidad.

Coro

siempre listo siempre presente voluntario, primer respondiente apoyando de forma valiente atacando los riesgos latentes (bis) las personas e instalaciones la brigada en la mira tendrá previniendo hechos situaciones que afecten nuestra integridad

***Letra**: Homero Duque Compositor*

3.Lema de la Brigada de emergencia

¡SIEMPRE LISTO, SIEMPRE PRESENTE!

4. Funciones generales de los brigadistas

- *Realizar las visitas de inspección periódicas al área asignada y presentar los informes al jefe de brigada*
- *Asistir y tomar parte Activa en las practicas, simulacros y capacitaciones que se programen y realicen*
- *Tomar parte activa en todas las situaciones de emergencia que se presenten en su Centro, cumpliendo las tareas asignadas por el jefe de la brigada*
- *Manejar los equipos de tal forma que las operaciones sean pronta y eficaces, garantizando así la seguridad de las personas y los bienes*
- *Colaborar con el mantenimiento y aseo de los equipos de extinción oportunamente y según lo asignado por el jefe de la brigada*
- *Apoyar los grupos de evacuación y maquinaria colocándolos en lugares seguros*
- *Vigilar que las vías de evacuación, siempre estén despejadas.*
- *Instruir a todo el personal en el plan de evacuación*
- *Atender en un sitio adecuado y seguro al personal afectado de emergencia*

5. Deberes de los brigadistas

- *Asistir y tomar parte en las prácticas y entrenamiento*
- *Atender en forma inmediata las situaciones de emergencia presentadas*
- *Realizar inspecciones periódicas a las zonas de trabajo*
- *Actuar coordinadamente dentro del formato GTH-F-122 plan de emergencia*
- *Mostrar espíritu de solidaridad y pertenecía con la brigada y con el SENA*
- *Conocer sus alcances de acción*



6. Disciplina Del Brigadistas

Las siguientes conductas, generan una reunión con el jefe de brigada para reafirmar el compromiso del brigadista, o si este por decisión propia, decide retirarse voluntariamente de la brigada de prevención y atención de emergencia.

- *Inasistencia injustificada a entrenamiento*
- *No asistir oportunamente a emergencias, servicios ordenados o retirarse a un momentáneamente del lugar del servicio sin justa causa.*
- *Emplear formas descomedidas de palabras o de obras contra subalternos y/o compañeros.*
- *Levar y/o incitar a otros a la desobediencia de órdenes del servicio.*



7.Números de emergencia





Brigadista, mencione en la siguiente tabla las entidades de apoyo con su número de emergencia:

Entidad de apoyo	***Número de emergencia***

8. Procedimiento general para la evacuación

8.1. Antes de la evacuación:

- *Todos los colaboradores, aprendices y visitantes participan activamente en prácticas y simulacros e invitan a otros a hacerlos, así mismo, se familiarizan con las rutas de evacuación de sus áreas y en el punto de reunión final.*
- *Cada líder de evacuación, diligencia y mantiene actualizado el formato GTH-F-123-Censo para emergencia, el cual entrega al PUM, a manera de reporte de novedades en caso de evacuación. Cada centro de formación o de trabajo, debe recolectar la información consignada en este formato*
- *Los visitantes se identifican con un carnet y se les informa sobre los riesgos que se puedan presentar durante su estancia en las instalaciones del SENA.*



8.2. Durante la evacuación

Todos los colaboradores, aprendices y visitantes tienen en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Asegurarse de comprender claramente las instrucciones de evacuación*
- *Si no está en su área, salga con el grupo en que se encuentre.*
- *No se devuelva por sus objetos personales*
- *Suspendan inmediatamente lo que está haciendo, deje libre el teléfono y cierre escritorios y archivadores.*
- *Si se encuentra con visitantes, manténgalos en grupos siempre con usted*
- *Nunca utilice celular mientras evacua*
- *Incitar a suspender actividades y prepararse, recordar la salida. El punto de reunión y llevar su identificación*
- *En escaleras se cogen de los pasamanos, repiten permanentemente frases como. Caminen en orden, no corran, calmado, lleve los bolsos terciados*
- *Salen y cierran sin seguro, si hay cambios en la ruta de salida enteran a todos*



8.3. En el punto de encuentro

- *Diríjase al punto de encuentro asignado para su área*
- *Los líderes de evacuación verifican que el grupo este completo llamando a lista, si falta alguien se avisa al comandante de incidente, no trate de iniciar el rescate*
- *Manténgase unido al grupo y evite infiltración de personas ajenas*
- *Cuando el comandante de incidente de la orden de ingresar, comuníquelo al grupo*
- *Reporte al líder de evacuación que visitantes están con usted*
- *Si usted es brigadista, repórtese de inmediato con su líder de evacuación, luego diríjase a donde este la brigada reunida y póngase a disposición.*

Brigadista, mencione en la siguiente tabla los puntos de encuentro de su sede:

Sede	Punto de encuentro

8.4. Después de la evacuación

Los brigadistas deben verificar que se restablezcan cerraduras, extintores, señalizaciones, botiquines, estado general de la infraestructura, la generación de residuos, ruptura de tuberías etc. Si el motivo de la evacuación, tiene la posibilidad de dañar y hacer insegura la infraestructura (sismos, incendios, explosiones, entre otros), esta debe de ser inspeccionada por el personal idóneo, quien dará el visto bueno al comandante de incidentes para ordenar el reingreso de las personas. En caso de emergencia grande, o daños estructurales serios, es necesario obtener el visto bueno de la autoridad competente para el reingreso.

Hacer una evaluación ambiental general de los posibles daños e impactos que se presentaron con la emergencia y reportar a la autoridad ambiental de ser necesario



8.5. Personal de vigilancia y seguridad:

Al escuchar la orden de evacuar, permanezca en su puesto y evite el ingreso de personas a las

instalaciones. Solo permita el ingreso de entidades de ayuda externa.

Si recibe la orden de evacuar, ubíquese en un sitio seguro que le permita monitorear las instalaciones de la entidad

8.6. Procedimientos para evacuación de la brigada:

- *Evacue llevando con usted elementos del servicio, tales como botiquín, inmovilizadores, camillas, etc.*
- *Llegue al sitio de reunión asignado y reciba reporte de los brigadistas*
- *Consulte con el comandante del grupo externo que se está atendiendo la emergencia, el tiempo aproximado para su control*
- *Defina situación de funcionarios evacuados (permanecen en punto de reunión o se desplazan para las casas)*

8.6.1. Procedimiento para personas en condición de discapacidad.

Los servicios de apoyo brindados a las personas en condición de discapacidad buscan aumentar su grado de autonomía y garantizar oportunidades equiparables de acceso al desarrollo; entre ellos se pueden citar:

- *Ayuda técnica. Elementos requeridos por una persona con discapacidad para mejorar su funcionalidad y garantizar su autonomía*
- *Servicio de apoyo. Ayudas técnicas, equipo, recursos auxiliares, asistencia personal y servicio de educación especial requeridos por las personas con discapacidad para aumentar su grado de autonomía y garantizar oportunidades equiparables de acceso al desarrollo.*
- *Necesidad educativa especial. Necesidad de una persona derivada de su capacidad o de sus dificultades de aprendizaje.*

8.6.2. Al relacionarse con una persona en condición de discapacidad tome en cuenta lo siguiente



- *Las PCD (personas en condición de discapacidad) merecen el mismo trato que las personas sin discapacidad*
- *Mantenga la calma durante toda la emergencia, para transmitirla a la PCD*

(personas en condición de discapacidad) que usted la está atendiendo

- *En caso de conocer a la PCD (personas en condición de discapacidad), refiérase a ella por su nombre*
- *Hable a la PCD (personas en condición de discapacidad), de forma clara y sencilla. No utilice instrucciones ambiguas*
- *Pida información a la PCD (personas en condición de discapacidad), sobre cómo manejar*
- *la ayuda técnica, pues e le o ella le puede guiar en el momento de maniobrarla. No todas las ayudas técnicas son necesarias en caso de una emergencia, consulte a la PCD (personas en condición de discapacidad) cuales requiere en ese caso*
- *Las ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, caminadoras y muletas son los implementos más usados y recomendados que deben de mantenerse accesibles en una emergencia. Las ayudas técnicas de las PCD (personas en condición de discapacidad), son de vital importancia y necesitan ser protegidas, ya que son garantes de su funcionalidad.*
- *Asegurase de que sus compañeros y compañeras conozcan las recomendaciones de trato y atención a la PCD (personas en condición de discapacidad)*

- *Asegúrese de que previamente la PCD (personas en condición de discapacidad), conoce las recomendaciones de seguridad y procedimientos que se deben seguir en caso de emergencia y simulacros*
- *Asegúrese de que la PCD (personas en condición de discapacidad) conozca la ruta de evacuación del edificio*
- *Identifique previamente las barreras arquitectónicas existentes*
- *Alerte y/o corrija la obstaculización que pueda encontrar en la ruta de evacuación, la cual eventualmente pueda dificultar el desplazamiento de las personas*

- *Tenga en cuenta a las mujeres en estado de embarazo y personas en recuperación de cirugías*

Pasos a seguir:



- *En coordinación con el líder de evacuación y los brigadistas del área, establezca las estrategias de apoyo a la PCD (personas en*

condición de discapacidad), durante la evacuación, que incluya personas encargadas de asistir, identificación de la ruta de evacuación, así como definir de los recursos de apoyo

- *Realizar un registro diario de personas con en condición de discapacidad que presentan mayores dificultades*
- *Realizar un registro diario de personas visitantes en condición de discapacidad, el cual facilite la ubicación de estas para efecto de evacuación*
- *Dotar de condiciones de accesibilidad a la infraestructura para la PCD (personas en condición de discapacidad)*

8.6.3. Recomendaciones específicas según el tipo de discapacidad

Las personas con discapacidad no son un grupo homogéneos, cada tipo de discapacidad (física, auditiva, visual o intelectual) tiene sus propias necesidades y recomendaciones de apoyo, por ello es necesario considerar la especificidad de cada una

8.6.3. Discapacidad física



La capacidad más común es la de movilidad reducida. Surge de alteraciones morfológicas en el esqueleto, los miembros, las articulaciones, los ligamentos, los tejidos, la musculatura y el sistema nervioso, las cuales limitan la capacidad de movimiento de una persona.

Se encuentran personas que no pueden utilizar ni mover sus extremidades superiores, inferiores o inclusive todo el cuerpo. Estas personas pueden utilizar silla de ruedas, muletas, bastones, prótesis, entre otras ayudas técnicas.

Brigadista, mencione en la siguiente tabla la información de las personas con discapacidad física de la sede.

Lugar donde se encuentra la persona con discapacidad física	***Cantidad de persona con discapacidad física***

8.6.3.1. Al relacionarse con una persona con algún tipo de discapacidad física, considere lo siguiente:

- *Las personas con discapacidad física en su mayoría pueden escuchar y hablar.*
- *Centre su atención en la persona, antes que en su condición de discapacidad física-*
- *Pídale que le explique en qué y cómo puede ayudarle.*
- *Al conversar con la persona con discapacidad, procure ponerse a su altura, siéntese o inclínese.*
- *No tome las muletas, bastones, brazos de la silla de ruedas u otros implementos que utilice la persona, solamente sujete lo que él o ella le indique.*
- *Procure que las ayudas técnicas estén muy cerca de él o ella (silla de ruedas, prótesis, bastones).*

8.6.3.2. En caso de emergencia tome en cuenta lo siguiente:

- *Establezca un plan de acción con los brigadistas y pruébelo.*
- *Informe a la persona que tomará el control de la silla de ruedas.*
- *Movilice a la persona en silla de ruedas con rapidez. Guíela cuidadosamente, no empuje a*

otras personas que transitan por la ruta de evacuación.

- *Para bajar o subir gradas, solicite ayuda a otras personas (mínimo a 4 personas) para levantar a la PCD en la silla de ruedas. Dentro de estas personas se pueden incluir a los líderes.*
- *Al bajar las gradas la persona en silla de ruedas tiene que estar de espaldas, para brindarle mayor seguridad.*
- *Si tiene posibilidad, sujete a la persona a la silla de ruedas. Puede hacerlo con una faja, una prenda de ropa o cualquier otro objeto.*
- *En caso de no poder movilizar a la persona en su silla de ruedas, puede realizar un levantamiento con ayuda de otra persona (técnica de levantamiento con "silla de brazos") y asegúrese de que otra persona traslade la silla de ruedas. Una vez que baje las gradas, coloque a la persona nuevamente en la silla de ruedas y evacúe con rapidez.*
- *Si la persona perdió o dejó sus pertenencias, pregúntele qué implementos especiales necesita con más urgencia (medicamentos, sondas, guantes, alcohol, algodón, bolsas urinarias, cojines y otros).*

8.6.4. Discapacidad Visual.



Se refiere a la pérdida de la agudeza visual, ya sea para leer u observar objetos. Las deficiencias visuales pueden ocurrir a cualquier edad. Las personas con deficiencias visuales se encuentran con tres dificultades principales; movilidad, orientación y comunicación.

Brigadista, mencione en la siguiente tabla la información de las personas con discapacidad Visual.

Lugar donde se encuentra la persona con discapacidad visual	***Cantidad de persona con discapacidad visual***

8.6.4.1. Al relacionarse con una persona con algún tipo de discapacidad visual, considere lo siguiente:

- *Ofrézcale su brazo u hombro; de este modo, usted se transformará en un guía vidente para indicarle con claridad lo que va a hacer.*
- *Colóquese delante de la persona*
- *No le tome del brazo, mucho menos del bastón.*
- *Si tiene un perro guía, no lo toque, no lo alimente, no lo distraiga. El perro se convierte en parte del cuerpo de la persona.*
- *Si usted sirve de guía vidente, la persona soltará el arnés del perro y solamente lo sujetará por la correa.*
- *Para orientar a la persona con discapacidad visual en el entorno físico o para señalar direcciones, use indicaciones claras y alértele de posibles peligros en el recorrido.*
- *Evite utilizar palabras como "aquí", "Allí", "esto", o "aquello", ya que van acompañadas con gestos o indicaciones que la persona no puede ver; utilice referencias comunes como derecha, izquierda, atrás, adelante, arriba, abajo, etc. Tome en cuenta que estas personas logran desarrollar con agudeza el sentido de orientación.*
- *Descríbale el lugar donde se encuentran y las personas que están presentes.*

- *Para pasar por un pasillo o lugar estrecho, si usted está sirviendo de guía vidente, coloque su brazo detrás de su espalda, esto le indicará a la persona con discapacidad visual que se colocará detrás del guía para pasar por un lugar estrecho.*
- *Al bajar o subir gradas, indíquele la ubicación del pasamanos para proporcionar más apoyo y seguridad.*

8.6.4.2. En caso de emergencia tome en cuenta lo siguiente:

- *Recuerde que en caso de emergencia no debe utilizar los ascensores.*
- *Preséntese, indíquele que está pasando y ofrezca su ayuda*
- *Ofrézcale su brazo u hombreo, de este modo usted se transformará en un guía vidente para indicarle claramente lo que va hacer*
- *Colóquese delante de la persona.*
- *No le tome del brazo, mucho menos del bastón.*
- *Camine lo más rápido posible, Si los pasillos cuentan con pasamanos, indíquele la ubicación para proporcionar más apoyo y seguridad.*
- *Procure ser muy descriptivo acerca de lo que está sucediendo y de la ruta de evacuación. Alértele de posibles peligros en el recorrido.*

- *Recuerde que el perro se convierte en parte del cuerpo de la persona, por lo que es necesario facilitar que la evacuación sea segura. Tanto para la persona como para el animal.*

9. Información pública.

Una situación de emergencia dependiendo de su magnitud, generalmente provoca requerimientos de información por parte de personas externas como familiares de trabajadores, contratistas y visitantes, medios de comunicación, autoridades ambientales y personal interno; el adecuado manejo de la información evita que se presenten malas interpretaciones por parte del público o se transmitan por medio de comunicación informes que no correspondan a la realidad afectando la imagen de la Entidad.

La única persona autorizada para brindar información al público o medio de información es el oficial de información pública, previa autorización del comandante de incidentes.

10. Inspección de equipos de emergencias.

Las inspecciones de los equipos de emergencias se harán siguiendo los lineamientos y formatos del programa de inspecciones planeadas GTH-PG-002.

11. Tarjeta de reporte de observación del entorno

Señor Brigadista, si observa una condición o acto inseguro, deberá proceder a reportarlo en el formato GTH-F-015 y enviarlo al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.



12. Botiquín de emergencia.



Brigadista, mencione en la siguiente tabla los insumos que debe tener en su botiquín de primeros auxilios:

Descripción insumo del Botiquín de emergencia	UND	Descripción insumo del Botiquín de emergencia	UND

13. Censo

Brigadista, *la siguiente tabla* podrá ser utilizada para reportar el Censo en la sede en caso de una emergencia real.

Área o lugar	*No.*	*Área o lugar*	*No.*

Área o lugar	*No.*	*Área o lugar*	*No.*

14. Bibliografía

- *GTH-G-017 Guía de Prevención y Atención de Emergencias*

“Siempre que dudes lo lejos que puedes llegar. Solo recuerda lo lejos que has llegado. Recuerda todo lo que has enfrentado, todas las batallas que has ganado y todos los temores que has superado”

Brigadista de corazón